

200
y haviendo parado al reconocimiento de ellas para
su nuevo replanteo acompañado del Caballero sub-
delegado de Montes D. Antonio Lopez Turado, Don
Benigno Guanda y otros Alamedas reconociendo por esta
vez los campos de ellas no ponen Alamedas algunas por el
mucho riego que se reconoce haber en los
campos y si se puede poner orilla del paese de la
rambla en la acequia que hay hecha al pie de el
desde las tres puentes hasta el cañon de San Diego
Mula, y para regarlos con el quanto de agua de
Sutullena se puede por alcaduce para no hechar
apenas el paese, y si esto no conviniese se puede
añadir en ramal de acequia al agua de Rio.
En mismo en el brasal de Marchena desde los
partidos hasta el Puente de Guisano se puede
poner en orillas y en otros de Alamedas y para regarlos
con el agua de dicho brasal se pondria un hombre con
los pozales quando sea tiempo. y en mismo en los
campos que hay en el paese que ba las tres Puentes
a N. de las Fuentes es lo que se pueden regar
en la misma forma con los pozales; de que inteli-
genciada la Ciudad de donde se proceda inmediatam-
te a plantar los Alamedas en los sitios determinados por
el Caballero Comisario, lo que se execute con su asis-
tencia y el mayor cuidado, valiendose de personas ex-
pertas, y contrayendo la mejor planta; y para que
se libren los caudales necesarios se pase testimonio

